



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Servicio de Recursos Humanos
Sección de Organización y Provisión
de Puestos de Trabajo

Expte Prov.2262/2024

El Excmo. Sr. Alcalde de Sevilla, con fecha 15 de noviembre de 2024 ha dictado resolución nº 1069, modificada por resolución nº 1118 de 25 de noviembre, del siguiente tenor literal:

“Por el Servicio de Recursos Humanos, se ha instruido expediente nº 2262/2024 para el cese de D. Manuel Martínez Lanzas y el nombramiento de D. Francisco José Fernández Borrego en el puesto de personal eventual denominado Coordinador de Actividades del Distrito Sur, emitido informe por el Servicio de Recursos Humanos así como por la Intervención de Fondos, en uso de las facultades que me confiere el artículo 104.2 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, en virtud de las competencias que me han sido atribuidas por delegación de la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de fecha 4 de octubre de 2024,

RESUELVO:

PRIMERO.- Disponer el cese como personal eventual, con funciones de confianza o asesoramiento especial, a la persona que se indica, en el puesto que se cita, con efectividad a la finalización de la jornada laboral del día de la fecha de la presente Resolución.

NOMBRE Y APELLIDOS	ÓRGANO	PUESTO
MANUEL MARTÍNEZ LANZAS	DISTRITOS	COORDINADOR DE ACTIVIDADES DISTRITO SUR (PEVENT 24/3435)

SEGUNDO.- Nombrar personal eventual, con funciones de confianza o asesoramiento especial, a la persona que se indica, en el puesto que igualmente se cita, con efectividad del día siguiente al de la fecha de la presente Resolución.

NOMBRE Y APELLIDOS	ÓRGANO	PUESTO
FCO JAVIER FERNÁNDEZ BORREGO	DISTRITOS	COORDINADOR DE ACTIVIDADES DISTRITO SUR (PEVENT 24/3435)

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia”

En Sevilla, en la fecha abajo indicada,

El Secretario General,

P.D. El Jefe Del Servicio De Recursos Humanos

Código Seguro De Verificación	0xMZmoNfdFfp7CFGTrIh9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	29/11/2024 08:09:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0xMZmoNfdFfp7CFGTrIh9w==		

